



## Correo

### Superar las brechas regionales

● Este mes se entregó un interesante Índice de Desarrollo Regional (IDERE) de la Universidad Autónoma, que mide el desarrollo regional de forma multidimensional en áreas donde Chile presenta desafíos.

En el ámbito "Conectividad" -que mide conexión a internet, líneas telefónicas fijas y carreteras y caminos pavimentados-, aún persisten brechas, siendo la Araucanía y Ñuble las que tienen menor puntaje, mientras que Magallanes y la Región Metropolitana, registra los mejores resultados.

De esta forma, insistir en la idea de profundizar la inversión para facilitar la conectividad es fundamental para contribuir, desde la infraestructura al desarrollo de las regiones. Mejores vías de conexión tienen un impacto en el empleo, en la calidad de vida de las comunidades y en la productividad de las actividades económicas.

Para este efecto, la alianza entre el Estado y el sector privado es fundamental para superar la brecha de recursos y acelerar la ejecución de las distintas iniciativas.

*Carlos Cruz L,  
Director ejecutivo  
Consejo de Políticas de Infraestructura*

### Lista de esperas odontológicas

● La Dirección de FONASA ha emitido en el último mes dos informes donde se desglosan una serie de prestaciones que son susceptibles de ser apoyadas por proyectos colaborativos para reducir las listas de espera. Sin embargo, en ninguno de ellos se mencionan las patologías odontológicas, señalándose que las intervenciones quirúrgicas en esta área tienen la mediana más baja, con "apenas" 229 días de espera.

Llama la atención que no se haga referencia al resto de las enfermedades orales y las especialidades asociadas. ¿Dónde quedaron los más de 500 mil pacientes en lista de espera odontológica? Esta nómina corresponde a un 25% de la lista de espera total de todas las patologías del sistema de salud, y las enfermedades relacionadas a caries y encías son las más prevalentes en nuestro país, uno de los que muestra peores indicadores de salud oral.

Es urgente sincerar estas cifras y aplicar políticas para abordarlas, dada la importancia de contar con un sistema sanitario eficaz que aborde los requerimientos del paciente.

*Dr. David Rodríguez Chaparro  
Universidad Autónoma de Chile*

### Ser gobierno por desgaste del Frente Amplio no es el camino

● Las competencias políticas al igual que en el fútbol se ganan con goles y no por default, el sabor es distinto y la garra se apaga, quitando energía al día después. Ganar por debilitamiento del sector político oficialista no le da crocancia a la marraqueta de la mañana siguiente, la que sólo se genera cuando el panadero tiene la experiencia, ingredientes y timing necesario para obtener el resultado esperado.

*Roger Cisterna Rondanelli  
exgobernador de Diguillín*

### Galgos a la deriva

● Las carreras de galgos son una tradición cuestionable que ha dejado a miles de perros en situación de abandono y maltrato. Estos animales, explotados por su velocidad, terminan siendo descartados como objetos cuando ya no cumplen con los "estándares".

Es hora de detener esta práctica. Sin embargo, debemos también preguntarnos: ¿Qué hacemos con los galgos que quedan a la deriva? La res-

puesta es clara: asumir nuestra responsabilidad. Estos perros merecen una segunda oportunidad.

Se requiere un esfuerzo conjunto, donde todos -sociedad, organizaciones y Estado- trabajemos para garantizar su bienestar. No basta con prohibir las carreras; debemos ofrecer refugio, cuidados y, sobre todo, hogares amorosos. Transformemos esta situación en un acto de compasión. Los galgos necesitan más que leyes: necesitan nuestro compromiso y cariño.

*Miguel Leiva*

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las mismas. Las cartas deben ser dirigidas a [cartas@cronicachillan.cl](mailto:cartas@cronicachillan.cl) o a la dirección Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.